

FLORIDA
LUNES
2
de FEBRERO
1925

BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptores

Rogámosle que si desea hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

CANDIDATOS NACIONALISTAS

EN LA JORNADA CIVICA DEL 8 DE FEBRERO PROXIMO

NOTAS



Dr. Luis Alberto de Herrera,
Candidato a la Presidencia del
Consejo Nacional de Administra-
ción.

Legislador, diplomático, historiador erudito e imparcial, periodista y soldado de la revolución. Su talento, la bonhomía y honestidad cívica, constituyen una sólida garantía de que desempeñará con acierto y honor el cargo que el Partido le confía. Identificado con la masa partidaria, su actuación en el Consejo Nacional de Administración será fiel reflejo del sentir de ésta.



Dr. Leonel Aguirre, Primer
suplente

Legislador, periodista y orador de gran talla, siempre hizo gala de una inquebrantable adhesión a la causa partidaria. Le sobran títulos para ocupar el puesto para el que ha sido designado por el Partido. Su carácter de luchador incansable y su honradez acrisolada, unidas a las demás dotes que le adornan, son prendas seguras de que realizará una obra altamente beneficiosa en el Consejo Nacional, si es llamado a él.

En consonancia

El Partido Colorado ha entrado ya en el período agónico. Al expirar la presente semana, también expirará él, y terminará su largo y vergonzoso predominio. Para abatir al Partido Blanco necesitaron los Colorados recurrir a la traición, que implica valerse de bayonetas extranjeras y desmembrar el territorio nacional.

La obra que ha realizado en los sesenta años que la usurpación habrá durado, está en consonancia con el procedimiento del asalto, que les llevó al Poder. Si vil fué el encumbramiento, vil ha sido su actuación desde las alturas.

Despojaron del Gobierno de la República a los que legítimamente lo ocupaban y una vez consumado el despojo, se entregaron con desenfreno a gozar sus frutos.

La forma como en el Poder se han desempeñado, está en consonancia con la forma ruin como se encumbraron.

Por fortuna, el próximo domingo termina el período más vergonzoso de nuestra historia.

Audacia...

De esos que con frases pedantescas pretenden erigirse en predicadores de la cultura periodística, ante los que, con los términos que corresponde, no hacen otra cosa que replicar las propagandas destempladas e insolentes de aquellos mismos que, en su ferviente afán de desprestigiar causas y zaherir reputaciones no trepidan en arrojar el virus pestilente del inepto y la calumnia.

Van o empeño a la de esos pobres fariseos, que creyendo cubrirse con manto que no les sienta, porque les falta la autoridad que los sostiene, pretenden levantarse en maestras de la moderación...

El grandioso acto del sábado

El pueblo de Florida recibe entusiasmado a los candidatos del Partido Nacional.

Un éxito, que sobrepasa a las más halagüeñas esperanzas, constituyó la vespertina del tren relámpago.

Desde las primeras horas de la noche una inusitada animación se notaba en las calles de nuestra ciudad, y un tránsito tan intenso de automóviles, como pocas veces aquí se ha visto.

Mucho antes de la llegada del tren, una enorme concurrencia se congregó en la Estación y en la Plaza Asamblea.

La entrada de los viajeros en la plaza, fué sencillamente fantástica. Innumerable multitud de escolares, y el público que estaba aguardando se agolpó para vivir al Dr. Luis Alberto de Herrera y al Partido Nacional.

Sin pecar de exagerados, se puede afirmar que se congregaron más de 3.000 personas y estando admirablemente representado el bello sexo.

Se dió principio al acto haciendo uso de la palabra el Sr. Antonio M. Fernández (hijo), en nombre de la Comisión Departamental, habiendo, a continua-

ción el bachiller Sr. Riso Sierra, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, Dr. César Basaldúa, en representación de los correligionarios residentes en la República Argentina Sr. Bernardo Rospipe Diputado Nacional, por éste departamento, Dr. Leonel Aguirre, y por último el Dr. Luis Alberto de Herrera, quien dijo que traía al pueblo floridense, y especialmente al Sr. Antonio M. Fernández, uno de los pocos sobrevivientes de la época en que los blancos estaban en el Poder, y uno de los pocos que aun quedan de los que tomaron parte en la heroica defensa que de la ciudad de Florida hicieron los blancos, la noticia del triunfo del partido:

El entusiasmo que reinó, es indescriptible. Todos los oradores fueron calorosamente aplaudidos e interrumpidos con frecuencia por las salvas de aplausos.

En otras ciudades, podrán haber provocado gran entusiasmo los mensajes de los señores del Partido Nacional, pero más que en Florida, no.

Tendrá razón

El Sr. Sosa, por medio de sus órganos periodísticos, deja al candidato batallista, Dr. Terra, cual no digan dueñas.

Cuando un lobo de la misma camada, que motivos sobrados tiene para ponerlo en duda, le juzga en la forma que lo hace, razón sobrada debe tener.

Falsarios

Cuando se falsean manifestaciones escuchadas por más de 3.000 personas, que no se hará con aquellas palabras ó hechos que no llegan a conocimiento del público en forma tan directa?

Más de 3.000 personas escucharon las palabras pronunciadas el sábado último en la Plaza Asamblea; y a pesar de ello, no faltan falsarios que atribuyan a algunos de los oradores haber manifestado que los nacionalistas aborrecían las pensiones a la vejez. Mas de 3.000 personas son testigos de que la burda especie, es una falsa imputación; pero nuestros adversarios, puestos en tren de falsear, no se paran en barras.

Cuestión de costumbre

Mientras los candidatos nacionalistas se ponen en contacto con el pueblo, recorriendo todo el País, los colorados no se incomodan; y es, que todavía les dura la costumbre de considerar a los electores como siervos que docilmente obedecen los mandatos del señor, no siendo, por tanto, necesario que este descienda desde la altura en que está colocado, hasta ellos.

No obstante, se llaman demócratas. El nombre no hace la cosa.

NO HAY CASO

Por más que la prensa colorada repite en todos los tonos que una vez más triunfarán, no logra desarrugar el entrecejo de sus parciales, ni hacerles alegrar sus avinagrados rostros. Lo único que consigue, es arrancarles una incrédula y triste sonrisa.

La realidad es tan evidente, que el engaño no cuela; y solo así es dable presenciar caras compungidas y alargadas, donde antes solo se veía pintada la satisfacción que una buena digestión...



Dr. Martín C. Martínez,
Segundo titular.

Heroico ciudadano que se ha distinguido siempre por su honestidad y la fornicidad, ha sido su actuación pública una serie ininterrompida de aciertos. Es el primer financista del Uruguay, por lo que su concurso para el encauzamiento de la vida económica del País, resulta indispensable. Su paso por el Consejo Nacional de Administración, ha de dejar profundas y provechosas huellas.



Dr. Juan B. Morelli, Segundo suplente.

Alta personalidad científica del País, partidario a toda prueba y de honestísima actuación en todas nuestras luchas cívicas, ha sido siempre un infatigable trabajador para la armonía partidaria, debiéndole el Partido gran parte de su actual pujanza.

RECIBIDA OFREZCO AL PUBLICO EN

genera la mejor oportunidad de que pueda tomar la mejor Yerba mate que en Curitiba, Brasil, se elabora cuya marca es LA UNIVERSAL marca propia de esta sola casa y le la que soy único importador.

HASTA NUEVO AVISO RIGEN LOS

SIGUIENTES PRECIOS.

POR KILOGRAMO \$ 0.35

POR 10 Kilog. \$ 0.35

POR 5 Kilogramos a \$ 0.34

POR BARRICAS PREGUNTEN PRECIOS

AL COMERCIO PRECIOS ESPECIALES REPARTO A DOMICILIO TELEFONO LA COOPERATIVA ALMAEN DE CARAMES FERNANDEZ.

NOTA.— He recibido gran surtido de muebles en general, de precio y clase cambien en más que ir a comprar a Montevideo.

ZONA Q. G. G.

Circuito n.º 2.—Local. Restaurant de Delgado Hnos.—Est. Mansavillagra. Serie Q G G del n.º 159 al 318. Titulares. Diego Goday, Juan R. Delgado, Manuel Pesa. Suplentes. Ramón Palau, José O. Fernández, Manuel M. Peinado.

ZONA S. a Q. H. A.

Circuito n.º 1.—Local. Est. 25 de Mayo (Isla Mala). Escuela Pública. Serie Q H A del n.º 1 al n.º 172. Titulares. Justo Clivio Sanchez, Lázaro Cafferata, Severo Vidart Suplentes. Abdón Senén Marín, Vicente Ruetao, Elias Vidar.

Circuito n.º 2.—Local. 25 de Mayo (Isla Mala). Escuela Pública. Serie Q H A del n.º 173 al n.º 343. Titulares. Gregorio Barceló, Jorge Astengo, Raúl Costa. Suplentes. Aquiles Boggio, Raúl Eriepo, José P. Lamela.

Circuito n.º 3.—Local. 25 de Mayo (Isla Mala). Juzgado de paz. Serie Q H A del n.º 344 al n.º 514. Titulares. Buenaventura Amarillo, Rosas del Carmen Barceló, Angel Eulasio. Suplentes. Pedro Iglesias, Guillermo Ravera, Manuel Vlar.

ZONA Q. H. B.

Circuito n.º 1.—Local. Escuela Pública n.º 54 Estación Berrondo. Serie Q H B del n.º 1 al n.º 128. Titulares. Florencio Guzman, Carmelo Garrido, Juan Carlos Carámbula. Suplentes. Martín Garcé, Juan Carlos Pérez, Enrique Mesauo.

ZONA Q. H. C.

Circuito n.º 1.—Local. Comercio de Pedro Gomez (hijo). Villa Vieja. Serie Q H C del n.º 1 al n.º 199. Titulares. Isaac Castro (hijo) Emilio Tejeria, Norberto Freyre. Suplentes. José Maris Cuena, Gumercindo Lemé, Francisco Barcia.

Circuito n.º 2.—Local. Comercio de Pedro Gomez (hijo) Villa Vieja. Serie Q H C del n.º 199 al n.º 280. Titulares. Francisco Villanueva, Teofilo Freyre (hijo) Adolfo Curuchet. Suplentes. Inocencia Castro, Victorio Mariscuarena, José Lecina.

ZONA Q. H. D.

Circuito n.º 1.—Local. Comercio de Pedro Gomez hijo. Villa Vieja. Serie Q H D del n.º 1 al n.º 42. Titulares. Jesús García Astola, Miguel A. Echave, Carlos Scotti. Suplentes. José T. Echave, Casimiro Carballedo, N. Arismendi.

ZONA Q. H. E.

Circuito n.º 1.—Local. Escuela Pública n.º 24 Estación Cardal. Serie Q H E del n.º 1 al n.º 142. Titulares. Cecilio López (hijo), Eduardo Stelner, Juan P. Machin. Suplentes. Pio A. Falache, Domingo Casas, Juan N. C. Pandro.

Circuito n.º 2.—Local. Escuela Pública n.º 24 Estación Cardal. Serie Q H E del n.º 143 al n.º 285. Titulares. Zolito A. Falero, Teleoforo Caches, Alejandro Aued. Suplentes. Juan P. Silva, Ecequiel Nuñez, Juan P. Galaino.

Circuito n.º 3.—Local. Yasa de Fermín Suárez.—Estación Cardal. Serie Q H E del n.º 286 al n.º 427. Titulares. Ernesto Alvarado, Miguel Baz, José L. García. Suplentes. Cirilo P. Brignone, Pedro Donato Barrera, José Chucarro.

Q. H. F.

Circuito n.º 1 Local. Escuela Pública n.º 45 Pueblo 25 de Agosto.—Serie Q H F del n.º 1 al n.º 156. Titulares. Enrique Canabesi, Carlos Palau, Nicolás Roca. Suplentes. Antonio Podestá, Elbio Villamil, Atanacio Merida.

Circuito n.º 2.—Local. Concejo Auxiliar del Pueblo 25 de Agosto. Serie Q H F del n.º 157 al n.º 271. Titulares. Miguel Torres, J. P. Romero, Juan Jacinto Barroso. Suplentes. Lino Villamil, Alfredo Bellini, Juan Portillo.

José E. Silva
Pie.

Juan Tomas y Campa.
Srio

ORDENANZA

LA H. ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE FLORIDA. DECRETA

Art. 1.º—A los treinta días de aprobada y publicada esta ordenanza queda prohibido colocar cartelones en las aceras de las calles y plazas públicas de la ciudad, ya sea anunciadores de espectáculos públicos ó de otros fines comerciales.

Art. 2.º—Los contraventores de esta ordenanza serán castigados con una multa de cinco pesos por la primera vez, y, en caso de reincidencia, pagaran el doble de la cantidad estipulada.

Art. 3.º—El Concejo Departamental colocará en lugares convenientes de la ciudad columnas con pantallas metálicas para la colocación de avisos.

Art. 4.º—Las referidas columnas con pantallas para avisos, serán entregadas por el Concejo Departamental en arriendo, cobrando por cada una de ellas las siguientes tarifas.—Por un mes, (\$2, 50) cincuenta centimos. Por un año, (\$24, 00) cinco pesos.

Art. 5.º—Comuníquese, etc. Sala de Sesiones de la H. Asamblea Representativa, a los 20 días del mes de Enero de mil novecientos veinte y cinco.—Firmados: Alejo F. Cuichón, Pte. José M. Tabino Srio. Florida, Enero 23 de 1925.—Visto en el acuerdo celebrado por el Concejo se resolvió: Cumplase, acédese recibo, publíquese, anote y archívese.—Amalio G. Santana Pte. Francisco L. López Srio. V. 16 F.

ORDENANZA

LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE FLORIDA. DECRETA

Art. 1.º—Queda prohibido el empleo de alambres de púas para cercar los terrenos de las zonas urbana y sub-urbana del pueblo de Fray Marcos, en las líneas cuyos frentes sean a calles ó caminos públicos.

Art. 2.º—Los propietarios cuyos terrenos estén comprendidos dentro de las zonas establecidas en el artículo anterior y tengan actualmente a esos cercados con alambres de púas, quedan obligados a retirarlos dentro del plazo de seis meses de promulgada esta Ordenanza.

Art. 3.º—Todos los cercos que se construyan ó reformen en adelante de acuerdo con esta Ordenanza, se ajustarán en cuanto a calidad y materiales a emplearse, altura y número de hilos, al artículo 708 del Código Rural, modificado por Ley de 20 de Septiembre de 1913.

Art. 4.º—Si vencido el plazo que establece el artículo 2.º hubiere remisos, el Concejo Auxiliar mandará retirar los alambres de púas y ejecutará las obras que determine el artículo 3.º por cuenta todo de los mismos propietarios.

Art. 5.º—El procedimiento en estos juicios será ejecutivo, llamándose para los rebeldes los requisitos establecidos por el Código Da Procedimiento Civil para los propietarios de edificios ruinosos. Art. 6.º—Comuníquese, etc. Sala de Sesiones de la H. Asamblea Representativa, a los 20 días del mes de Enero de 1925.—Firmados: Alejo F. Cuichón, Pte. José M. Tabino Srio. Florida, Enero 23 de 1925 Visto en el acuerdo celebrado por el Concejo se resolvió: Cumplase, acédese recibo, publíquese, anote y remítase copia al Concejo Auxiliar de Fray Marcos | Amalio G. Santana, Pte. Francisco L. López, Srio. V. 16 F.

Art. 6.º—El procedimiento en estos juicios será ejecutivo, llamándose para los rebeldes los requisitos establecidos por el Código Da Procedimiento Civil para los propietarios de edificios ruinosos. Art. 6.º—Comuníquese, etc. Sala de Sesiones de la H. Asamblea Representativa, a los 20 días del mes de Enero de 1925.—Firmados: Alejo F. Cuichón, Pte. José M. Tabino Srio. Florida, Enero 23 de 1925 Visto en el acuerdo celebrado por el Concejo se resolvió: Cumplase, acédese recibo, publíquese, anote y remítase copia al Concejo Auxiliar de Fray Marcos | Amalio G. Santana, Pte. Francisco L. López, Srio. V. 16 F.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección de Florida EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el que suscribe, Juez de Paz de la 1.ª sección del departamento de Florida, en los autos iniciados por la Administración de Rentas de Florida, contra los sucesores de Francisca Román, a los que se considere con derecho a la propiedad que se describirá por cobro de los impuestos inavilinario, general municipal y recargos, se cita, llaman y emplazan a los que, como sucesores de la prenombrada Francisca Román, o como dueños o poseedores, se consideren con derecho al inmueble ubicado que es el siguiente: Un terreno ubicado en la manzana N.º 89 de esta ciudad empadronado con el número seiscientos cincuenta y cuatro, compuesto de diez y nueve metros y 70 centímetros de frente a la calle Presbítero Figueredo; al Noreste, por cuarenta y tres de fondo, lindando además por el Sudeste, Enrique Zipitria.—Por el Noroeste Delsiderio Wallaté y por el Sudoeste Pablo Perra y Elcira Perra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por sí o por medio apoderado, dentro del término de NOVENTA DIAS, y bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, para seguir adelante los procedimientos, conforme a lo establecido en el Art. 22 de la Ley de C. Inmobiliaria. Florida, Noviembre 11 de 1923 V. 19 F. JUAN P. GIANOLA

Confitería del Centro

Turrone de Alicante, Jijona, Fruta, Yema. Precio de reclame \$ 1.40

Frutas, secas, almendras, ciruelas, dátiles, pasa de higo, garrapiñadas y demás

Especialidad en PAN DULCE elaborado por la casa kg. a \$ 0.80

Gran surtido en vinos tintos, dulces y espumantes.

Gran variación y surtido en postres de todas clases.

Calle INDEPENDENCIA, Esq. José E. Rodó.

V. 22 E

"COSTABLE" Sastreria

La única que hace trajes a \$ 5 por mes.

Tel Las aos Compañías. 780 Independencia 782

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE SETEMBRINO GALVEZ

Se realizan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Reformas de Molinos Harineros. Carrocerías para autos de pasajeros etc. Se realizan trabajos en la ciudad y en campaña, a precios sumamente módicos.

Calle Sarandí N.º 414, casi esq. a 24 de Setiembre (Florida)

Nbre. 3.

Tienda 'LA ESPERANZA'

de JUAN ESTEBAN

Ha recibido directamente de las fábricas europeas, un inmensa y variado surtido de creas, madrás, cotines, colchas, géneros para vestidos, medias de todas clases y colores de la mejor calidad, sedas de todos colores y zopa especial para trabajo, a precios tan bajos que no admiten competencia.

19 de Abril y Gallinal.

14 REMATE FERIA GANADERO



POR

Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Jueves 5 de Enero de 1925

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 25 de Febrero

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado ve cría y lanera, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Chato.

Hay trenes todos los días, menos los domingos

